



**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN,  
DE DERECHOS HUMANOS Y  
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA**  
*LXV Legislatura*

**COMUNICADO**

Estas Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda a las que les fue turnada la *Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno*, reconocen la relevancia de examinar y en su caso, aprobar la creación de esta nueva ley que es prioridad para la sociedad mexicana.

En este sentido, al ser un tema de alta trascendencia, consideramos que es nuestra responsabilidad **generar un espacio de diálogo** que sea propicio para lograr un consenso plural entre legisladoras y legisladores; las organizaciones de la sociedad civil; organizaciones de derechos humanos; colectivos de personas víctimas de desplazamiento forzado; y demás público interesado en el tema.

Es por lo anterior que, hacemos del conocimiento de las y los integrantes de estas Comisiones, de las organizaciones, colectivos y público previamente referido, que **la Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda**, convocada para el próximo miércoles 02 de marzo del año en curso a partir de las 10:30 horas, será reprogramada con el fin de encontrar los consensos necesarios en este tema de vital importancia.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ATENTAMENTE,

SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA